

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES POR LA QUE SE RESUELVE INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL****EXPEDIENTE N.º 203CM.24****ANTECEDENTES**

Con fecha 3 de julio de 2024, por la Concejala Delegada de Urbanismo, Dña. Silvia Fernández Gómez, se formula propuesta para la contratación de la Obra de construcción de 576 nichos en el cementerio municipal.

La propuesta formulada viene acompañada del Proyecto, aprobación y supervisión.

La necesidad a satisfacer con el presente contrato es la establecida en el referido pliego.

Las características del contrato que se pretende adjudicar son las siguientes:

**Tipo de Contrato:** Obra

**Objeto del Contrato:** Obra de construcción de 576 nichos en el cementerio municipal

**Procedimiento de Contratación:** Abierto simplificado

**Tramitación:** Ordinaria

**División de lotes:** No

**Presupuestos de licitación (IVA incluido):** 449.987,03 euros

**Plazo de Ejecución:** 4 meses

**Prorrogas del contrato:** No

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

Base	IVA	Total
371.890,11 €	78.096,92 €	449.987,03 €



Código de verificación : 4929a7673a1cc5de



## VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

371.890,11 € (IVA excluido)

El importe para cada uno de los ejercicios en los que se va a ejecutar el contrato es el siguiente:

FINANCIACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA				
Fase	Ejercicio	Partida Presupuestaria	Cuantía 100%	Plazo ejecución (Meses)
Ejecución	2024		449.987,03 €	4

El artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispone que la tramitación del expediente de contratación se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del mismo.

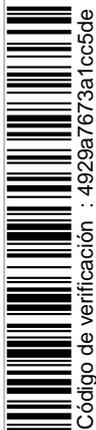
Las competencias relativas a la tramitación de todos los expedientes de contratación cualquiera que sea su objeto y cuantía, hasta el momento de la adjudicación corresponde a la Concejal Delegada de Contratación, Dña. Silvia Fernández Gómez, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023.

Examinada la documentación que la acompaña y en uso a las atribuciones conferidas en materia de contratación

**H E R E S U E L T O**

**PRIMERO:** Iniciar la tramitación del correspondiente expediente de contratación de Obra de construcción de 576 nichos en el cementerio municipal, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, con un presupuesto anual de licitación, IVA incluido de 449.987,03 euros y por un plazo de ejecución de 4 meses.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

Código de verificación : 4929a7673a1cc5de



**SEGUNDO:** Que se redacten los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación, incorporándolos al expediente.

**TERCERO:** Que por el Interventor se informe de la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato y se efectúe la retención de crédito correspondiente. Asimismo, se informe sobre si el nuevo contrato supone un mayor gasto no financiero en el presente ejercicio a efectos de la Disposición adicional tercera de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, así como si supone un gasto computable a efecto de regla de gasto y si de igual forma afecta al límite de deuda al financiarse o no con operaciones de crédito.

**CUARTO:** Que por el Titular de la Asesoría Jurídica Municipal se emita informe jurídico previo a la aprobación del expediente.

**QUINTO:** Una vez emitido el informe del Titular de la Asesoría Jurídica, que por parte del Interventor Municipal se emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

Mérida, a fecha de firma electrónica  
La Concejala Delegada de Contratación

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
924 380 106 - contratacion@merida.es - [www.merida.es](http://www.merida.es)



Código de verificación : 4929a7673a1cc5de

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4929a7673a1cc5de>

Firmado por: SILVIA FERNANDEZ GOMEZ

Cargo: Concejala

Fecha: 09-07-2024 09:45:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>